**APORTES Y PROPUESTAS DE LA CTA AUTONOMA**

**PARA ENFRENTAR LA CRISIS**

En el marco de la grave crisis económica, social, política y cultural que atraviesa nuestro país, que tiene su origen, fundamentalmente, en las reiteradas aplicaciones de políticas neoliberales y el sistemático acatamiento de las imposiciones del Fondo Monetario Internacional que nos han traído hasta este lugar,y enmarcados en la disputa electoral, creemos necesario explicitar las demandas, propuestas y ejes sobre los que nuestra Central sustenta su organización y lucha de la clase trabajadora, que son a su vez los fundamentos que orientan en gran medida el voto de buena parte de nuestra militancia, exigencias sobre las que se plantean nuestra relación con el actual y el futuro gobierno de nuestro país.

Cuatro son los Grandes Ejes Estratégicos que nuclean las propuestas de nuestra Central: **SOBERANÍA, TRABAJO Y JUSTICIA SOCIAL, PRODUCCIÓN y DEMOCRACIA.**

En cada uno de estos Ejes se agrupan diversas demandas y propuestas que consideramos más importantes, sin dejar de reconocer que es un listado en permanente elaboración por parte de las organizaciones y militantes de nuestra CTA.

**I) SOBERANÍA**

En este eje agrupamos las propuestas tendientes a fortalecer la soberanía, así como la autonomía de nuestro país en materia económica, política, social y cultural. Las principales propuestas son:

* Suspensión de los pagos al Fondo Monetario Internacional, revisión e investigación de la totalidad de su deuda ilegal e ilegítima y con los Acreedores Privados.
* Soberanía en el pago de la deuda pública, que los fondos destinados al pago de la deuda legítima surjan de los recursos provenientes de la fuga de capitales de los que se han beneficiado del proceso de endeudamiento, en especial vía la imposición en los bienes radicados en el extranjero que no han sido declarados por los principales contribuyentes.
* Soberanía Alimentaria: que es la contrapartida de una profunda Reforma Agraria, en favor de las unidades de menor tamaño (programa de creación de un millón de chacras mixtas), el impulso a las formas cooperativas de producción, el combate al trabajo esclavo; haciendo respetar los derechos laborales de los trabajadores, y promoviendo la producción directa de alimentos por parte del Estado. Impulso y promoción de la agricultura familiar y la economía popular, fortaleciendo y estimulando el trabajo comunitario de logística y organización de ferias de comercialización directa entre productores y consumidores. Promoción de la producción local sustentable en cada barrio para evitar el transporte innecesario de mercaderías; conformación y fortalecimiento de programas de creación de huertas comunitarias, mataderos y tambos en cada municipio; construcción de granjas y huertas en las escuelas y comedores populares en las áreas periurbanas y rurales.
* Recuperar Vicentín, empresa testigo para blanquear el opaco mercado del comercio de granos, evitando la estafa del grupo empresario sobre la banca pública y los productores.
* Intervención y control del Estado en el Comercio Exterior. Promoviendo mecanismos estatales y cooperativos para el acopio de granos.
* Soberanía marítima, fluvial, pesquera y de aguas subterráneas; revisando y nacionalizando las concesiones portuarias y controlando los puertos privados, con control nacional en la entrada y salida por aguas argentinas (Canal de Magdalena). Reconstrucción de la flota mercante de bandera nacional, protección de nuestros recursos marítimos de la depredación comercial de las trasnacionales, e impulso sostenido de los astilleros nacionales.
* Soberanía en Malvinas e Islas del Atlántico Sur: recuperar el territorio usurpado por las fuerzas británicas que comercializan nuestros bienes marítimos y petroleros y donde está instalada una base militar de la OTAN, que avanza sobre la soberanía en nuestra plataforma continental y en la Antártida.
* Soberanía financiera, derogando la Ley de Entidades Financieras de la última dictadura, y promoviendo el fortalecimiento de la banca pública y cooperativa, regulando con mayores restricciones las operaciones de la banca extranjera y de las nuevas “fintech”.
* Soberanía monetaria, defendiendo el valor de nuestra moneda local, haciendo cumplir la ley penal cambiaria y financiera en el combate a la comercialización de la divisa en canales informales, haciendo cumplir la normativa de que todas las operaciones del comercio exterior deben ser realizadas con la aprobación del Banco Central.
* Soberanía energética: en combate con la idea de que la energía es un commodittie de exportación para que algunas pocas multinacionales hagan grandes negocios, proponemos la recuperación total de YPF, que ponga a la energía en función de la industrialización en el territorio nacional, garantizando a la energía como un derecho humano cuyo acceso universal está garantizado en todo en el territorio.
* Soberanía Fiscal: lo que supone Reforma Impositiva Integral, con especial énfasis en la restitución de las Contribuciones patronales para las grandes empresas, aumento de la imposición del impuesto a las ganancias de las principales empresas, en el impuesto a los bienes personales, la continuación del Aporte Extraordinario a las Grandes Fortunas y el establecimiento de un esquema de Retenciones Móviles (de acuerdo al tipo de producción y tamaño del productor).
* Soberanía Comunicacional que garantice el acceso universal a la conectividad por internet, declarando servicio público a la telefonía (fija y móvil). Además de la protección de datos que se encuentran a disposición en lo relativo a la información pública que el Estado Nacional y sus distintas dependencias (ministerios, secretarías, etc.) publican de información estratégica en servidores privados de grandes empresas multinacionales (Amazon, Google, Apple), sin una adecuada política de seguridad de datos.
* Soberanía de las identidades: por la igualdad de oportunidades en el mundo del trabajo y la erradicación de las violencias por cuestiones identitarias. Ampliación de la formación para la modificación de las relaciones en el mundo de trabajo que posibiliten el acceso y la permanencia en ámbitos de trabajo saludables. Contemplando las necesidades de las y los trabajadores en base a requerimientos que garanticen la infraestructura, como así también la adaptabilidad de recursos humanos en pos de la adecuación ante situaciones de discapacidad.
* Soberanía del conocimiento: ampliación de seguros de formación y capacitación en oficios destinados a la población en situación de vulnerabilidad social que posibiliten el acceso y la permanencia en el sistema educativo y caminen al ingreso laboral digno. Ampliación del programa juvenil Progresar, suma acorde a los gastos que implica el sistema educativo. Regulación del boleto estudiantil que contemple los aumentos del valor del transporte público.

**II) TRABAJO y JUSTICIA SOCIAL**

En este eje agrupamos las propuestas en relación con la clase trabajadora y sus condiciones de vida, tanto en lo relativo a las condiciones de explotación, como también a las necesarias propuestas en torno a la Redistribución y la Igualdad que son necesarias en el actual contexto. Se trata de afirmar, frente a las amenazas electorales, de la plena vigencia de la Justicia Social como parte fundamental de la historia y la cultura de nuestro pueblo. Las principales propuestas son:

* Salario Social Universal de Empleo y Formación que garantice que ningún trabajador y su familia esté por debajo de la línea de la pobreza, garantizando a su vez circuitos permanentes de formación laboral, de oficios y de carreras terciarias.
* Establecimiento del Salario Mínimo, Vital y Móvil de acuerdo a la Canasta que fija la Ley y que garantiza que ningún trabajador se encuentra por debajo del umbral de la pobreza.
* Discusión de la jornada laboral, penalizando aún más la sobrejornada laboral y teniendo a la reducción efectiva de la jornada garantizando la misma retribución.
* Socialización de la renta tecnológica a partir de programas de formación en las denominadas nuevas tecnologías, que garanticen empleo y formación permanente en estos sectores de punta.
* Ampliación de la negociación colectiva con perspectiva de género, permitiendo que las organizaciones de trabajadores puedan disputar ingresos y salarios considerando el conjunto global de la actividad económica en la que participa la unidad económica en la que desarrollan sus actividades, atento al nivel de conglomeración empresaria, así como a los elevados niveles de concentración económica y centralización del capital oligopólico.
* Promover y fortalecer a las organizaciones de la Economía Popular, creando un Área de Economía Publica y Social, que permita coordinar, articular y potenciar las diversas estrategias que realizan las organizaciones populares para hacer frente cotidianamente al hambre y las necesidades en los barrios postergados de todo el país.
* Asignación Universal por Hijo sin exclusiones de ningún tipo, reformando el actual sistema de asignaciones familiares
* Reforma del Sistema Previsional que garantice un acceso universal a una Jubilación Mínima cuyo monto permita que ningún adulto mayor esté bajo la línea de la pobreza. Creación de un espacio institucional conducido por las Personas Mayores, que atienda las diversas problemáticas que las aquejan, garantizando los derechos en el marco de la Seguridad Social y los Derechos Humanos tal como lo expresa el artículo 14 bis y la Convención Interamericana de Derechos Humanos.
* Garantizar el acceso universal al sistema público de la educación en todos sus niveles; fortaleciendo la infraestructura educativa existente, promoviendo nuevas obras de infraestructura y servicios y garantizando la calidad educativa, priorizando niveles salariales adecuados para todos los trabajadores del sector (docentes, auxiliares, administrativos, etc.).
* Garantizar el acceso universal al sistema público de salud, promoviendo nuevas obras de infraestructura, garantizando la prestación de servicios adecuados, priorizando el salario de los trabajadores del sistema público (médicos, enfermeros, auxiliares y todo personal de salud), fortaleciendo los programas de prevención y promoción de la salud.
* Plan Nacional de Viviendas Populares, que garanticen el techo en condiciones adecuadas para los sectores populares, haciendo uso de los terrenos públicos para la producción de viviendas; planes de refacción y ampliación de hogares; urbanización de villas y asentamientos humanos; ley de alquileres y crédito hipotecario accesible en función del nivel salarial.
* Universalización del acceso a los servicios públicos esenciales como el agua, la cloaca, la energía, el gas, la luz, las telecomunicaciones, etc.

**III) PRODUCCIÓN**

En este eje agrupamos las propuestas vinculadas con el modelo productivo, el patrón de acumulación de capitales, el proceso de inversión, el cuidado de los bienes comunes - el combate al modelo del extractivismo-ambiental -, y fundamentalmente la regulación del capital concentrado. En este eje también se inscriben toda nuestra concepción de la América Plurinacional, que entre otros aspectos, reconoce a la Integración Regional como una clave de acción de los pueblos y a la transformación del Estado como el camino a recorrer en esa dirección. Las principales propuestas son:

* Control social comunitario (a través del Estado, trabajadores, pymes y cooperativas) del sistema de formación de precios con especial atención a las cadenas de valor, combatiendo las prácticas oligopólicas de aumento de precios en los insumos estratégicos.
* Desacoplar los precios internos de los internacionales en los bienes de consumo local (alimentos) y de promoción industrial (energía e insumos industriales, como el acero, el aluminio, etc.).
* Congelamiento temporario de precios para frenar la dinámica inflacionaria, con especial referencia a los bienes salarios, alimentos, energía, vestimenta, medicamentos y alquileres.
* Cumplimiento efectivo e incremento de las penalidades en lo relativo a la Ley de Defensa de la Competencia y la Ley de Abastecimiento.
* Nuevo Proyecto Productivo con eje en la Política Industrial de Sustitución de Importaciones.
* Endurecimiento de las penalidades de la Ley del Compre Nacional para garantizar el incremento de la producción local, en la producción del país.
* Defensas de las Empresas Estratégicas del Estado Nacional, avanzando en la recuperación de las empresas estatales privatizadas o en concesión partiendo de la base de la revisión de los incumplimientos de los contratos por parte de los operadores privados.
* Reducción drástica de la tasa de interés del sistema financiero, tanto en lo relativo a las operaciones con título público, como en lo atinente a los préstamos productivos y la eliminación de los incentivos a la especulación con el tipo de cambio de los que practican la valorización financiera.
* Combatir la sobreexplotación de los recursos naturales y el desastre ambiental que conllevan por medio de un modelo sustentable de explotación racional de los bienes comunes de carácter no renovable, garantizando la captura pública de la renta de los recursos naturales, el cumplimiento de la licencia social y ambiental con la participación de las comunidades locales en la evaluación del de los impactos ambientales y sociales de cada explotación.
* Revisar los criterios de explotación de Vaca Muerta incorporando principios de autoabastecimiento energético, garantizando energía barata de uso interno, promoviendo el control permanente del impacto ambiental.
* Producción directa del Estado en la explotación del litio a través de la creación de una Empresa Estatal Nacional con participación de la comunidad (pueblos originarios, trabajadores), promoviendo la articulación con las empresas estatales de Bolivia y Chile favoreciendo la industrialización en territorio de origen.
* Transparentar el funcionamiento de los grupos empresarios, para lograr una mejor distribución del excedente económico, combatiendo las prácticas de elusión patrimonial y promoviendo la reinversión local.
* Revisión de los subsidios económicos a las Grandes Empresas, en especial el vinculado con el régimen de promoción económica en Tierra del Fuego, para que no siga beneficiando a empresas de gran tamaño (como BGH o Newsan), pero también el vinculado con el sector petrolero en relación con los subsidios en dólares que reciben del Plan Gas.
* Regulación del sistema bancario argentino, en especial su vinculación con la apropiación de rentas financieras vinculadas con operaciones de la deuda pública nacional (las Leliqs, los pases, la compra-venta de títulos públicos, etc.), aplicando una mayor alícuota del impuesto a las ganancias en este sector
* Recuperar una flota mercante nacional, con la producción de buques en los Astilleros
* Recuperar el transporte de ferrocarril, tanto de carga como de pasajeros.
* Producción pública de medicamentos, sueros y vacunas.
* Desarrollo del complejo industrial nacional de bienes de capital en electrónica, informática y comunicaciones, considerando el impacto ambiental en la producción de redes de conexión.
* Promover, potenciar y fortalecer la Integración Regional ampliando los Acuerdos Regionales en América Latina, con vistas a la complementariedad productiva y cooperación económica y social con nuestros países hermanos.

**IV) DEMOCRACIA**

En este eje se agrupan las propuestas tendientes a crear mecanismos que fortalezcan la participación de los trabajadores y los sectores populares en las decisiones que comportan el devenir cotidiano y estratégico de la sociedad. Las principales propuestas son:

* Lograr los marcos jurídicos adecuados de acuerdo al Convenio 87 de la OIT que fortalezcan la democracia y la libertad sindical para un Nuevo Modelo Sindical en nuestro país.
* Puesta en marcha de Consejos Económicos y Sociales que integren a los diferentes actores de la comunidad (trabajadores, pequeños empresarios, cooperativas, etc.) en articulación con delegaciones locales a nivel provincial y municipal.
* Consultas Populares de carácter vinculante para definir las decisiones en los asuntos relevantes de la comunidad.
* Ley de Presupuesto Participativo a nivel Nacional, Provincial y por Municipios.
* Impulsar la Iniciativa Popular en la elaboración de Proyectos de Ley o en la formulación de Políticas Públicas.
* Fomento de las Audiencias Públicas Vinculantes en la toma de decisiones relevantes.
* Promover la transparencia en la gestión pública y garantizar el acceso a la información pública.
* Hacer cumplir la Ley de Participación Ciudadana en la Gestión Ambiental, para que la participación de la comunidad en materia de protección ambiental sea vinculante.
* Democratización del Poder Judicial, de su ingreso al mismo, de sus relaciones laborales, y de los procesos de selección y designación de magistrados/as y funcionarios/as, especialmente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Integración popular de los Consejos de la Magistratura. Revalida periódica de los cargos vitalicios. Implementación de perspectiva de género en las normativas, procesos y sentencias judiciales. Relevar de las funciones de superintendencia, disciplinarias, presupuestarias y de administración a lxs magistrados/as de todas las instancias para ser asumidas por los Consejos de la Magistratura.